

Manta, Marzo 10 del 2014

**Señora  
Berberly Isabel Bonilla Vera  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **“PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.”**, en sesión realizada con fecha 10 de Marzo del 2014, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el capital social, **ELEGIRLA A UD.**, como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada. Para cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería. Dentro de sus atribuciones están las de subrogar al señor Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste aún cuando fuere temporal o definitiva con todas las atribuciones que a él le asisten, hasta que la Junta General de Accionistas designe a un sucesor.

La Compañía **“PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.”**, fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de Noviembre del 2004, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.P.DIC.0000560 del 1 de Diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 3 de Diciembre del 2004.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios.

Atentamente,

  
**Jorge Francisco Díaz Vázquez  
Gerente General**

Yo, Berberly Isabel Bonilla Vera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130402892-9 acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **“PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.”**

  
**Berberly Isabel Bonilla Vera  
C.C. 130402892-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Ciudad de Manta**

Manta, 10 de Marzo de 2014



EXPSNB-35741

# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1040

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	178
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2014
FECHA ACEPTACION:	10/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304028929	BONILLA VERA BERBERLY ISABEL	PRESIDENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

  
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en su local social ubicado en el Km. 1 ½ vía Manta-San Mateo, siendo las nueve horas, estando presente los señores accionistas Berberly Isabel Bonilla Vera, propietaria de 200000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la Compañía DIAZ VASQUEZ DIVA- S.A., debidamente representada por su Representante legal señora Berberly Isabel Bonilla Vera, propietaria de 1800000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada **PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ana Cristina Mero Largacha, y como Presidente Ocasional de la misma el señor Gonzalo Hugo Vera González, quienes estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente. De inmediato, el Presidente Ocasional de la Junta, declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S.A.**, previa comprobación del quórum de ley. Con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en el siguiente y único punto:

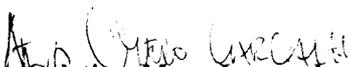
- 1) Conocer y aceptar la renuncia que hiciere la señora BERBERLY ISABEL BONILLA VERA, con fecha 10 de Marzo del 2014, al cargo de Gerente General de la Compañía.
- 2) Conocer y aceptar la renuncia que hiciere el señor JORGE FRANCISCO DIAZ VÁZQUEZ, con fecha 10 de Marzo del 2014, al cargo de Presidente de la Compañía.
- 3) Nombrar al señor JORGE FRANCISCO DIÁZ VÁZQUEZ, para que ejerza el cargo de Gerente General de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.
- 4) Nombrar a la señora BERBERLY ISABEL BONILLA VERA, para que ejerza el cargo de Presidente de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS.

Leído el Orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta los puntos acordados; después de las debidas deliberaciones y con el voto unánime de los comparecientes **RESUELVEN: 1.** Conocer y aceptar la renuncia que hiciere la señora BERBERLY ISABEL BONILLA VERA, con fecha 10 de Marzo del 2014, al cargo de Gerente General de la Compañía. **2.** Conocer y aceptar la renuncia que hiciere el señor JORGE FRANCISCO DIAZ VÁZQUEZ, con fecha 10 de Marzo del 2014, al cargo de Presidente de la Compañía. **3.**

Nombrar al señor JORGE FRANCISCO DIÁZ VÁZQUEZ, para que ejerza el cargo de Gerente General de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS. 4. Nombrar a la señora BERBERLY ISABEL BONILLA VERA, para que ejerza el cargo de Presidente de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones. Siendo las diez horas, la Presidenta da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

  
Ana Cristina Mero Largacha  
SECRETARIA AD-HOC